LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E HOSPITAL DE NAZARETH EN INTERVENCION.

CERTIFICA QUE:

Que revisada la planta de personal de la E.S.E. Hospital de Nazareth, actualmente bajo medida de intervención, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano idóneo que desempeñe funciones propias de un profesional de Nutrición y Dietética

En consecuencia, es necesario acudir a la contratación de un profesional Nutricionista y Dietista, con el fin de garantizar las actividades requeridas dentro del marco del convenio interadministrativo Nª 44007752025 entre el instituto colombiano del bienestar familiar regional la guajira y la E.S.E Hospital de Nazareth en intervención.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Nazareth, Uribia el cuatro (04) de mayo del año 2026.

MARCELYS LIZBETH PANA IGUARAN
Subgerente Administrativa y Financiera
Código 090 Grado 02